

Rector de la Universidad Católica de Chile, saluda con toda atención y cariño a su distinguido y apreciado amigo don Guillermo Celdón O., y tiene el agrado de acusarle recibo a su atenta carta en la que le rinde cuentas de la Sucesión de la señorita Filomana González y le envía el saldo en dinero por \$ 672.15 y le impone del estado de los juicios tramitados y pendientes. Le acompaña los documentos referentes a la Sucesión y los títulos de dominio de la propiedad, etc., y le anuncia el obsequio a la Universidad de los honorarios por los juicios tramitados.

Aprueba ampliamente en nombre de la Universidad todo cuanto Ud. ha hecho y le agradece muy sinceramente los servicios que con este motivo nos ha prestado tan inteligente y desinteresadamente. Dios le pague una vez más su caridad y benevolencia tantas veces demostrada en este negocio como en el de la señora Mercedes Valenzuela de Villela.

Por el momento nada puede resolver sobre la administración de la propiedad pues es muy posible que se venda en el curso de esta semana, y le agradecerá muy de veras continúe Ud. como hasta ahora y en la forma que a Ud. le parezca cuidando de la propiedad y de los arriendos hasta la entrega al comprador presunto y continúe pagando las pensiones a Herminia González y Lidia Torres.

Respecto de la petición de la señora Elisa Garay de Be-

ARCHIVO HISTÓRICO

POD. COM. HIST. UNIV.

UNIVERSIDAD

CATÓLICA DE CHILE

cerca podría dársele, por una vez, una limosna de \$ 100 para no establecer precedentes que apenas se dá algunas facilidades se multiplican. Respecto de la señora Sara Flores de González, converse Ud. con ella acerca del mínimo con que se contentaría ya que legalmente habrían prescripto, según me parece, dichos honorarios en el supuesto de que el Doctor don Benjamín González los hubiera prestado como servicios de amistad a su prima, ya que al no haberlos cobrado por su parte así parecería, y los certificados que en estos casos todos están prontos a dar ya que no van a pagarlos ellos y se concilian a muy poca costa la benevolencia de estos acreedores póstumos. Converse el punto oficiosamente con dicha señora y comuníqueme confidencialmente lo que Ud. en su conciencia estime justo.

Reiterándole mis sentimientos del más profundo y sincero aprecio y la gratitud mayor de nuestra Universidad, queda suyo
Affm.º amigo, S. S. y Cap.

Santiago, a 25 de Abril de 1938.